SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE

LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, Y VIGILANCIA COMERCIAL.
PRESENTE

OFICIO DE SOLICITUD DE VIATICOS: **ASEA/UGSIVC/DGSIVC/1735/2018**	**FECHA DE INFORME:** **19 DE ABRIL DE 2018**
LUGAR(ES): **ESTADO DE VERACRUZ.**	**PERIODO:** **DEL 11 AL 13 DE ABRIL DE 2018**

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN ORDINARIAS A INSTALACIONES DEDICADAS A LA DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P. MEDIANTE ESTACIONES DE SERVICIO DE EXPENDIO AL PÚBLICO CON FIN ESPECIFICO; CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y OTROS INSTRUMENTOS JURIDICOS APLICABLES.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE CONSTATÓ EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO Y DOCUMENTAL DE LAS INSTALACIONES DE GAS L.P. EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

CONCLUSIONES:

DEL DIA 11 AL 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE LLEVÓ A CABO DOS VISITAS DE INSPECCIÓN Y UNA NOTIFICACION DE FORMA PERSONAL, CORRESPONDIENTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

RESULTADOS OBTENIDOS:

FECHA DE INSPECCIÓN	*TITULO DE PERMISO*	*DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA*	*RESULTADO DE INSPECCIÓN*
11 DE ABRIL DE 2018	LP/15059/EXP/ES/2016	GAS DE XALAPA, S.A. DE C.V.	ACTA NOM: SIN OBSERVACIONES (NOTA: ESTACIÓN SUBTIPO B2, EN PROCESO DE DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD)
12 DE ABRIL DE 2018	LP/15409/EXP/ES/2016	VERA GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	ACTA NOM: CON OBSERVACIONES (MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS A IMPLEMENTAR)
NOTIFICACIÓN: "RESOLUCION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO"			

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

VERIFICAR LAS CONDICIONES SEGURAS DE OPERACIÓN DE DICHAS INSTALACIONES.

ATENTAMENTE

ING. AIDA LÓPEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR FEDERAL

VoBo ING. CARLOS DAN RUBIO MORAN
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.